

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 222-SRT-2013
EXPT. N° 20.098/08

TARTAGAL, 11 de junio de 2013

VISTO, las Resoluciones N° 180-SRT-12 y 035-SRT-13, por la que se otorga aumento de dedicación de la Prof. Clarisa Pleguezuelos y;

CONSIDERANDO:

QUE se consignó erróneamente el número de documento nacional de identidad de la Prof. Pleguezuelos.

QUE es necesario enmendar el error cometido.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar en el Artículo 1° de las Resoluciones N° 180-SRT-12 y 035-SRT-13 el número de documento de la Prof. Clarisa Pleguezuelos y donde dice 28.096.419 debe decir 11.956.279.

ARTÍCULO 2°: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.